

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2076 *Resolución de 5 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Espejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 237, de 16 de diciembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 18, de 28 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Espejo, <https://www.espejo.es>, y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Espejo, 5 de febrero de 2020.—El Alcalde, Florentino Santos Santos.